



POLITICA DE SEGURIDAD SALUD EN EL TRABAJO

Código: Anexo A

Fecha: 28/09/2023

Versión: 002



CLUB DE LEONES DE CALI "LA MERCED"
Colegio Leonístico La Merced
Nit: 890.303.781-4



POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Santiago de Cali 07, febrero 2023.

El Club de Leones de Cali "La Merced" es una organización dedicada al servicio de las comunidades, atendiendo las necesidades humanitarias, promoviendo la paz y la comprensión internacional a través de los Clubes de Leones.

Estamos comprometidos en el mejoramiento de las condiciones de trabajo de todos los niveles de nuestra institución, así como la promoción y protección de la salud de los trabajadores, contratistas y grupos de interés. Por lo anterior, se establecen medidas para la identificación de los peligros, evaluación y valoración de riesgos y la gestión de los mismos, para la prevención de accidentes y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo.

Para el cumplimiento de esta política y mantener condiciones seguras durante el desarrollo de sus actividades **EL CLUB DE LEONES DE CALI "LA MERCED"**, establece las siguientes directrices:

- Implementar y mejorar continuamente el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con los lineamientos del Decreto 1072 del 2015 y Resolución 0312 del 2019.
- Asignar los recursos humanos, tecnológicos y financieros necesarios para el diseño, implementación y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Fomentar la cultura de autocuidado y la participación de todos los niveles y procesos de la organización en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Cumplir la normatividad legal vigente en Colombia aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Identificar peligros, evaluar, valorar y controlar los riesgos existentes en sus actividades a través de los programas de medicina del trabajo y seguridad industrial.

En responsabilidad de todos los trabajadores, contratistas y grupos de interés **CLUB DE LEONES DE CALI "LA MERCED"** dar cumplimiento a esta política y a todas las normas y procedimientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.


Luz Ángela Loaiza
C.C 66.813.080
Representante Legal

Elaboro	María Fernanda García	POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha de emisión
Revisó	COPASST/ Camilo Isaziga		07.02.2023
Aprobó	Luz Ángela Loaiza		Versión: 04

Fuente: Colegio Leonístico La Merced.

	TABLA DE OBJETIVO Y METAS DEL SGSST	Código: Anexo B. Fecha: 28/08/2023 Versión: 001
---	--	---

No.	OBJETIVOS	METAS
1	Capacitar a los trabajadores en prevención de los riesgos laborales.	100% de los trabajadores.
2	Actualizar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	100% a un corto plazo (anual).
3	Identificar los peligros y riesgos en los sitios de trabajo sugiriendo las posibles mejoras para minimizar los peligros.	100% de las áreas de trabajo.
4	Implementar planes de acción para disminuir el ausentismo laboral	Disminuir el ausentismo entre el 80% y 100%
5	Implementar la jerarquía de control de riesgo, según la matriz de EPP	100% de los controles sugeridos

Elaboró: Karol Tatiana klinger y Yoselin Luna	Revisó:	Aprobó:
--	----------------	----------------

Fuente: Autor propio.



**PROPUESTA DE PRESUPUESTO
COLEGIO LEONISTICO LA MERCED**

Código: ANEXO C
Fecha: Enero 2023
Versión: 001

PROGRAMA	RECURSOS	PROVEEDOR	CRONOGRAMA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Compra elementos brigada (Brazalete)	D.F Dotaciones	Enero	14	18.000	\$ 252.000
	Elementos de protección personal	Impone industrial	Marzo	3	250.000	\$ 750.000
	Mantenimiento e intervención de medidas de riesgos prioritarios demarcación.	Empresa Rono	Marzo	1	1.300.000	\$ 1.300.000
	Fumigación	Fedo S.A.S	Mayo	2	450.000	\$ 900.000
	Recarga de extintores	Extintores Fumeval	Junio	17	33.000	\$ 561.000
	Paletas simulacros	Seguridad Industrial SAS	Julio	6	12.000	\$ 72.000
	Mediciones ambientales	Inco Ambiental SAS	Agosto	6	110.000	\$ 660.000
	Dotación botiquín	Seguridad Industrial SAS	Octubre	2	55.000	\$ 110.000
	Gastos comités de apoyo(refrigerios)	Presidencia	Octubre	24	8.000	\$ 192.000
MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO	Valoraciones medicas ocupacionales.	Semessg	Abril	56	40.000	\$ 2.240.000
RECURSO TECNOLOGICO	Papelería	Presidencia	Noviembre	12	235.000	\$ 2.820.000
	Computador de mesa	Presidencia	Diciembre	12	950.000	\$ 1.140.000
	Impresora	Presidencia	Diciembre	3	980.000	\$ 2.940.000
	Celular	Presidencia	Diciembre	2	750.000	\$ 1.500.000
Total presupuesto:						\$15,437,000
Elaboró: Yoselin luna y Karol Klinger			Revisó:		Aprobó:	



CRONOGRAMA DE ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN

Código: Anexo D
Fecha: 09/02/2023
Versión: 001

OBJETIVO															
Actualizar y perfeccionar los conocimientos y habilidades de los trabajadores en sus actividades															
CRONOGRAMA															
ACTIVIDADES	OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	RESPONSABLE	DIRIGIDO
Inducción	Dar a conocer todos los aspectos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo	E	E	E	E	E	E	E	E	E	P	P	P	Encargado sst	Todo el personal que ingresa nuevo al Colegio
Reinducción	Dar a conocer todos los aspectos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo	E	E	E	E	E	E	E	E	E	P	P	P	Encargado sst	Todo el personal que tiene más de un año en el colegio
Autocuidado	Promover la reflexión personal, incentivando la toma de conciencia de su propia energía personal como elemento vital para la intervención cotidiana.	E	E	E	E	E	E	E	E	E	P	P	P	Encargado sst	Todo el personal que ingresa nuevo al Colegio
Funciones y Responsabilidades del COPASST	Dar a conocer a los integrantes del COPASST cuáles son sus funciones y como participar en el SGSST	E	E	E	E	E	E	E	E	E	P	P	P	Encargado sst	Integrantes del COPASST
Investigación de AT	Brindar las herramientas básicas para la identificación de las causas que generan incidentes y accidentes de trabajo en la empresa del personal	E	E	E	E	E	E	E	E	E	P	P	P	Encargado sst	Integrantes del COPASST
Inspecciones de seguridad	Dar conocimiento de cómo aplicar técnicas de inspecciones de seguridad.	E	E	E	E	E	E	E	E	E	P	P	P	Encargado sst	Integrantes del COPASST



CRONOGRAMA DE ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN

Código: Anexo D
Fecha: 09/02/2023
Versión: 001

Plan de emergencia y simulacros	Realizar las prácticas y repasar conceptos de fuego, calor, temperatura y combustión	E	E	E	E	E	E	E	E	E	P	P	P	Encargado sst	Brigadas de Emergencias
Control de incendios	Brigadas de Emergencias	E	E	E	E	E	E	E	E	E	P	P	P	Encargado sst	Brigadas de Emergencias
Funciones de brigada	Formar las brigadas de emergencia y proporcionar a los integrantes los conocimientos prácticos para enfrentar eficazmente las emergencias que pueden surgir en la empresa.	E	E	E	E	E	E	E	E	E	P	P	P	Encargado sst	Brigadas de Emergencias
Primeros auxilios básicos	Brindar conocimientos básicos para que los brigadistas apliquen los primeros auxilios básicos como de Emergencias	E	E	E	E	E	E	E	E	E	P	P	P	Encargado sst	Brigadas de Emergencias
Elementos de protección personal	Los Colaboradores comprendan e interioricen la importancia del uso de	E	E	E	E	E	E	E	E	E	P	P	P	Encargado sst	Servicios generales y mantenimiento
Comunicación asertiva	Brindar a las participantes herramientas que permitan fortalecer los canales de comunicación al interior de la empresa.	E	E	E	E	E	E	E	E	E	P	P	P	Encargado sst	Todos los trabajadores del Colegio
Trabajo en equipo	Conocer las herramientas necesarias para sensibilizar a los participantes hacia la integración en los grupos, así como las habilidades básicas para orientarse al trabajo en equipo.	E	E	E	E	E	E	E	E	E	P	P	P	Encargado sst	Todos los trabajadores del Colegio



CRONOGRAMA DE ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN

Código: Anexo D
Fecha: 09/02/2023
Versión: 001

Orden y aseo	Promover la generación de conductas que garanticen lugares de trabajo en condiciones óptimas de aseo, orden y seguridad.	E	E	E	E	E	E	E	E	E	P	P	P	Encargado sst	Servicios generales y mantenimiento
Funciones y Responsabilidades del comité de convivencia laboral	Dar a conocer a los integrantes del comité de convivencia las funciones y sus responsabilidades.	E	E	E	E	E	E	E	E	E	P	P	P	Encargado sst	Comité de Convivencia Laboral
Acoso laboral	Explicar al comité de convivencia laboral el concepto de acoso laboral a fin que tenga claridad sobre los posibles casos que puedan llegar a tratar.	E	E	E	E	E	E	E	E	E	P	P	P	Encargado sst	Comité de Convivencia Laboral
Resolución de conflictos	Dar herramientas a los integrantes del comité de convivencia laboral sobre cómo abordar los posibles casos de acoso laboral.	E	E	E	E	E	E	E	E	E	P	P	P	Encargado sst	Comité de Convivencia Laboral
Clasificación y Disposición de residuos	Promover una cultura de responsabilidad ambiental	E	E	E	E	E	E	E	E	E	P	P	P	Encargado sst	Todos los trabajadores del Colegio
Higiene postural	Dar conocimiento al trabajador de las posturas adecuadas que debe adoptar en el momento de realizar una actividad que se lo exija	E	E	E	E	E	E	E	E	E	P	P	P	Encargado sst	Todos los trabajadores del Colegio
Estilos de vida y trabajo saludable	Brindar conceptos a los integrantes sobre las buenas prácticas de vida saludable.	E	E	E	E	E	E	E	E	E	P	P	P	Encargado sst	Todos los trabajadores del Colegio



CRONOGRAMA DE ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN

Código: Anexo D
Fecha: 09/02/2023
Versión: 001

Promoción en No consumo de alcohol y sustancias psicoactivas SPA. Ley 1588 de 2012	Promover en los participantes estilos de vida saludable.	E	E	E	E	E	E	E	E	E	P	P	P	Encargado sst	Todos los trabajadores del Colegio
Manejo de la voz	Adquirir técnicas para el manejo de la voz y cuidados	E	E	E	E	E	E	E	E	E	P	P	P	Encargado sst	Docentes
Manejo del Estrés Laboral	Ayudar a sobrellevar mejor el estrés y la dificultad en tu vida	E	E	E	E	E	E	E	E	E	P	P	P	Encargado sst	Todos los trabajadores del Colegio
Elaboró: Yoselin Luna y Karol Klinger		Revisó:									Aprobó:				

Fuente: Propia del autor

	PLAN DE TRABAJO ANUAL	Código: ANEXO E
		Fecha: enero 2023
		Versión: 002

ELEMENTO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA											
Programa de vigilancia de DME	Evaluar los PVE DME	SST												
Programa de riesgo psicosocial	Crear programa de riesgo psicosocial	SST												
Registro de estadísticas de salud	Crear la base de datos de ausentismo de salud y evaluar el cumplimiento de los planes de acción	SST												
Subprograma de Higiene Industrial	Sugerir la realización de las evaluaciones ambientales de iluminación y comunicar los resultados al COPASST	SST												
Medicina Preventiva	Diseñar el programa de estilos de vida saludable	SST												
SEGURIDAD INDUSTRIAL														
Estándares y Procedimientos	Revisar y actualizar si se requiere procedimientos de trabajo acorde a las tareas críticas (riesgo público)	SST												
Programa de mantenimiento instalaciones y equipos	Crear programa de mantenimiento de instalaciones y equipos	SST												
EPP	Crear procedimientos de adquisición elementos de protección personal	SST												
EPP	Realizar la matriz de elementos de protección personal	SST												
Plan de emergencias	Actualizar el plan de Emergencias, Análisis de Vulnerabilidad, sugerir divulgación y capacitación	SST												
Brigada de emergencias	Conformar la brigada	SST												
Simulacro de emergencias	Realización de simulacro de emergencia	SST												
Brigada de emergencias	Capacitar y entrenar la brigada de emergencias	SST												
Elaboró: Karol Klinger y Yoselin Luna		Revisó:	Aprobó:											

Fuente: Propia el autor.

	MATRIZ LEGAL DEL SG-SST			Código: Anexo F Fecha: 10/08/2023 Versión:001
Norma	REGLAMENTA	Artículo aplicable	Descripción del requisito	CUMPLIMIENTO
RESOLUCIÓN 1072	Decreto único reglamentario del sector de trabajo	Art.2.2.4.6.25	Formular el plan de emergencias para responder ante inminencia u ocurrencia de eventos potencialmente desastrosos	SI/NO
RESOLUCIÓN 1401	Ministerio de trabajo	Toda la norma	Reglamentar la investigación de accidentes y incidentes de trabajo	SI
RESOLUCIÓN 0312	Ministerio de trabajo	Art.16	Por el cual se adoptan los estándares mínimos para las diferentes empresas, teniendo en cuenta el número de empleados y su nivel de riesgos. Adicionalmente se apunta hacia los perfiles de los profesionales, técnicos y tecnólogos que deben asesorar y coadyuvar en la implementación del SG SST	SI
LEY 9 DE 1979	Ministerio de Salud	Toda la norma	Medidas Sanitarias. Norma para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones.	SI
RESOLUCIÓN 2400 DEL 22 DE MAYO DE 1979	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Toda la norma	Por la cual se establecen las normas sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.	SI
RESOLUCIÓN 2013 DEL 6 DE JUNIO DE 1986	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Toda la norma	Elección, funciones y actividades del comité de medicina, higiene y seguridad industrial, hoy comité paritario de Salud ocupacional.	SI
RESOLUCION 1056 DE 2005	EL Ministro de la Protección Social	Toda la norma	Se adoptan los formatos de informe de Accidente de trabajo y enfermedad profesional y otras disposiciones	SI
RESOLUCION 1401 DE 2007	Ministerio de la Protección Social	Toda la norma	Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo	SI
LEY 1562 de 2012	El Ministerio de Educación Nacional	Toda la norma	Por el cual modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.	SI
RESOLUCION 1409 DE 2012	Ministerio de trabajo	Toda la norma	Reglamento de Seguridad para Protección contra caídas para trabajos en alturas	SI
DECRETO 1443 DE 2014	Ministerio de trabajo	Toda la norma	Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).	SI

	MATRIZ LEGAL DEL SG-SST	Código: Anexo F Fecha: 10/08/2023 Versión:001
---	--	--

Norma	REGLAMENTA	Artículo aplicable	Descripción del requisito	CUMPLIMIENTO
LEY 0171 DE 2016	Ministerio de trabajo	Art. 6	Por medio del cual se modifica el Art. 6 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	SI
LEY 1010 DE 2006	El Congreso de Colombia	Toda la norma	Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo	SI
RESOLUCION 0312 de 2019	Ministerio de trabajo	Toda la norma	Se está cumpliendo con Responsable SG-SST de la empresa.	
RESOLUCION 2404 DE 2019	Ministerio de trabajo	Toda la norma	Reglamenta los instrumentos para la medición del riesgo psicosocial, con la aplicación de la batería de riesgo psicosocial.	NO
RESOLUCION 0312 de 2019	Ministerio de trabajo	6.1.2	ETAPA VERIFICAR: 6.1.2. Auditoría del SG-SST	NO

Elaboro: Karol Klinger y Yoselin Luna	Reviso:	Aprobó:
---------------------------------------	---------	---------

Fuente: Propia del autor



PERFIL DE UN CARGO

Código: ANEXO G

Fecha: Enero 2023

Versión: 1

	GESTIÓN HUMANA PERFIL DE CARGO DOCENTE	VERSIÓN 02 CÓDIGO F.GH-16 Página 1 de 4
---	---	---

1. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

1.1. Nombre del Cargo	Docente Posgrado
1.2. Dependencia	Facultad de Economía
1.3. Área Institucional	Vicerrectoría Académica
1.4. Área Académica	Maestría en Administración
1.5. Asignaturas	Desarrollo Asociativo
1.6. Jefe Inmediato	Director Maestría

2. PERFIL DEL CARGO

2.1. Educación	• Título Profesional Universitario y Maestría en Ciencias Administrativas o afines	
2.2. Formación Complementaria	Documento que certifique: • Conocimientos en el desarrollo de actividades de articulación con el sector externo llámese Empresa, Universidad, Estado	
2.3. Experiencia	• Experiencia docente en educación superior no menor de 1 año • Experiencia docente en programas de posgrado • Experiencia de 3 a 5 años en el sector empresarial en cargos ejecutivos y/o asesor gerencial • Experiencia de 3 a 5 años en el desarrollo de proyectos de investigación • Experiencia en procesos asociativos, cadenas productivas, servicios de desarrollo empresarial, redes o núcleos empresariales, negocios inclusivos y espacios de concertación	
2.4. Habilidades	Competencias Generales	• Planeación y Organización • Desarrollo de Relaciones • Liderazgo • Visión Estratégica • Iniciativa
	Competencias Específicas	• Capacidad de Producción de artículos científicos como resultado de investigación • Capacidad para implementar las metodologías dispuestas para desarrollar procesos de investigación • Capacidad para gestionar el conocimiento y promover la investigación • Capacidad para promover el pensamiento crítico • Capacidad para estimular y promover la responsabilidad social y el compromiso de la ciudad
	Competencias Pedagógicas	• Conocimiento de modelos pedagógicos • Dominio de estrategias didácticas • Habilidades comunicativas

Fuente: Gestión humana

	MANUAL DE FUNCIONES	Código: Anexo H Fecha: 09/02/2023 Versión: 001
---	----------------------------	--

Manual de funciones: jefe de mantenimiento	
IDENTIFICACIÓN DE CARGO:	
Cargo Área	Jefe de mantenimiento Mantenimiento
Misión del cargo El jefe de mantenimiento es el responsable de gestionar el mantenimiento global de la Empresa, coordinando un grupo de personas calificadas en diferentes tareas (mecánica, Electricidad, electrónica, informática...). Tiene la responsabilidad de asegurar el plan de mantenimiento preventivo y predictivo de todas las instalaciones de la empresa (productivas y no productivas), asegurando su correcto funcionamiento e intentando conseguir la ausencia de paradas no planificadas.	
FUNCIONES DE CARGO:	
Acciones • Define y planifica la política de mantenimiento, con el objetivo de mejorar el modelo preventivo y establecer metodologías operativas de mantenimiento de manera racional. • Asegura el correcto funcionamiento de los equipos de trabajo y de las instalaciones de la empresa. • Planifica los mantenimientos preventivos y predictivos de las líneas de producción, asegurando su funcionamiento. • Crea y mantiene actualizados los manuales de mantenimiento preventivo y -predictivo, verificando su mantenimiento. • Asigna los trabajos de mantenimiento.	
EQUIPOS O VALORES A SU CAGO:	
Información confidencial del colegio Equipo de trabajo: Herramientas manuales y eléctricas.	
PERFIL:	
Competencias	Requisitos específicos
Educación	Ciclo(s) Formativo(s) de la familia Profesional Electricidad y eléctrica – Grado Superior
Experiencia relacionada	Tres (3) a cuatro (4) años en cargos similares

Fuente: Propia del autor.

				TABLA DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS							Código: I Fecha: 25/09/2023 Versión: 001		
REQUISITOS GENERALES							MEDIDAS DE INTERVENCIÓN						
PROCESO	ZONA / LUGAR	ACTIVIDAD	TAREA	REGISTRO FOTOGRÁFICO	CLASIFICA CIÓN DEL PELIGRO	DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO	EFFECTOS POSIBLES A LA SALUD	Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Controles Administrativos, Señalización y advertencias	Elementos de Protección Personal	
1	ADMINISTRATIVO	CANCHA DEPORTIVA	ADMINISTRACION	LABORES DE OFICINA		ELÉCTRICO	CONTACTO DIRECTO CON CORRIENTE, CABLEADOS DESCUBIERTOS.	QUEMADURAS, GOLPES, CAÍDAS			MANTENIMIENTO EN TOMAS COLOCANDO SUS RESPECTIVAS TAPAS DE SEGURIDAD	SEÑALIZACIÓN DE ADVERTENCIA DE QUE EXISTE RIESGO ELÉCTRICO Y CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGO ELECTRICO	
2	ADMINISTRATIVO	OFICINAS	ADMINISTRACIÓN	LABORES DE OFICINA		BIOMECÁNICO	SILLA EN MAL ESTADO MATERIAL	POSTURA FORZADA, DOLOR DE ESPALDA, SOBRE CARGA MUSCULAR		REALIZAR EL CAMBIO DE SILLA POR UNA ERGONÓMICA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN SILLAS ERGONOMICAS	CAPACITACION EN HIGIENE POSTURAL	

				TABLA DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS								Código: I Fecha: 25/09/2023 Versión: 001	
REQUISITOS GENERALES							MEDIDAS DE INTERVENCIÓN						
PROCESO	ZONA / LUGAR	ACTIVIDAD	TAREA	REGISTRO FOTOGRÁFICO	CLASIFICACIÓN DEL PELIGRO	DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO	EFFECTOS POSIBLES A LA SALUD	Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Controles Administrativos, Señalización y advertencias	Elementos de Protección Personal	
3	DEPORTES	CANCHA DEPORTIVA	JUEGOS ALREDEDOR DE LA CANCHA	CUBRIMIENTO DE LOS ALREDEDORES		LOCATIVO	CANCHA DONDE PRACTICAN VOLEIBOL AL AIRE LIBRE SIN NINGÚN TIPO DE SEGURIDAD	GOLPES, CAÍDAS, LESIONES, TRAUMATISMOS		REALIZAR LA INSTALACIÓN DE UNA MALLA DEPORTIVA QUE CUBRA LOS ALREDEDORES DE LA CANCHA			
4	ADMINISTRATIVO	OFICINAS	TRABAJO ADMINISTRATIVO	PROGRAMACIÓN DE MATRÍCULAS Y ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS		FÍSICO	NO CUMPLE CON EL CÓDIGO DE LUMINARIAS	FATIGA VISUAL, TRASTORNOS VISUALES Y OCULARES		REALIZAR EL CAMBIO DE BOMBILLAS AMARILLAS POR BOMBILLAS LED COLOR BLANCO	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE ILUMINARIA	CAPACITACIÓN EN CONSERVACIÓN VISUAL	

					TABLA DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS							Código: I Fecha: 25/09/2023 Versión: 001	
REQUISITOS GENERALES							MEDIDAS DE INTERVENCIÓN						
PROCESO	ZONA / LUGAR	ACTIVIDAD	TAREA	REGISTRO FOTOGRÁFICO	CLASIFICACIÓN DEL PELIGRO	DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO	EFFECTOS POSIBLES A LA SALUD	Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Controles Administrativos, Señalización y advertencias	Elementos de Protección Personal	
5	ADMINISTRATIVO	PASILLOS, PUNTO DE EXTINTORES	LUGAR TRANSITABLE		LOCATIVO	PASILLOS SEÑALIZACIÓN SALIDA EMERGENCIA, PUNTOS ENCUENTRO EXTINTORES	SIN DE DE DE Y LA FALTA DE INFORMACIÓN PUEDE GENERAL, PERDIDAS, DESESPERACIÓN, INCIDENTES				REALIZAR MANTENIMIENTO A LA SEÑALIZACIÓN (LIMPIEZA Y RECAMBIO OPORTUNO)	SEÑALIZAR PASILLOS Y PUNTOS DE ENCUENTRO, EN EXTINTORES UTILIZAR AVISO TIPO BANDERA	
Elaboro: Karol Klinger y Yoselin Luna							Reviso:			Aprobó:			

Fuente: Propia del autor.



TABLA DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS

Código: Anexo J

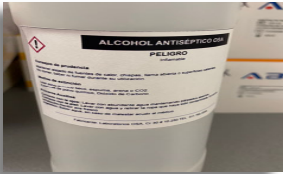
Fecha: 28/09/2023

RESIDUOS	COLOR Y PICTOGRAMA	TIPO DE RESIDUO	DISPOSICIÓN FINAL
Orgánicos aprovechables	 Verde	RESIDUOS ORGANICOS O BIODEGRADABLES - Restos de frutas y verduras - Hortalizas, cáscaras, granos - Restos de alimentos preparados 	Relleno sanitario
No Aprovechables (papel higiénico, servilletas, cartón y papel contaminado con comida)		RESIDUOS NO APROVECHABLES - Sanitarios. - Pañales. - Residuos de barrido. - Madera 	Relleno sanitario
Aprovechables y limpios (Plástico, Vidrio, Cartón y chatarra)	 Blanco	RESIDUOS APROVECHABLES - Papel. - Cartón. - Vidrio. - Plásticos. - Metal. - Tetra pack. - Textiles 	Reciclaje

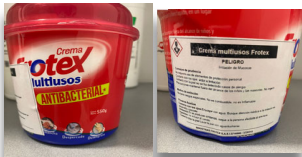
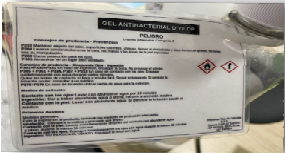
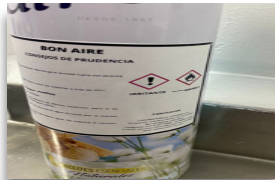
	TABLA DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS	Código: Anexo J
		Fecha: 28/09/2023

RESIDUOS	COLOR Y PICTOGRAMA	TIPO DE RESIDUO	DISPOSICIÓN FINAL
Residuos Peligrosos (Biosanitarios)		Algodones, guantes, desechables, gasas, jeringas, toallas de papel, tapabocas, apósitos, tirilla de prueba, baja lenguas, aplicadores de punta de algodón, todo el material de curación infectado con fluidos corporales, frascos de medicamentos, etc.	Incineración
Residuos Peligrosos (Corto punzante)		Agujas, lancetas.	Incineración
Elaboro: Yoselin Luna y Karol Klinger		Reviso:	Aprobó:

	IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS		Código: Anexo k
			Fecha: 14/09/2023
			Versión: 001

IDENTIFICACIÓN DE RIESGO QUIMICO						
PROCESO	TAREA	PRODUCTO QUIMICO	ROTULADO		NORMA (NFPA/SGA)	REGISTRO FOTOGRAFICO
			SI	NO		
Limpieza	Desinfectar las áreas de trabajo	Alcohol al 70%	SI		SGA	
Limpieza	Limpiar y desinfectar los pisos	Blanqueador	SI		SGA	
Limpieza	Remover suciedad, incrustaciones y eliminar virus	Detergente industrial	SI		SGA	

	IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS				Código: Anexo k
					Fecha: 14/09/2023
					Versión: 001

Limpieza	Lavar loza	Blancos loza Cream		NO	SGA	
Limpieza	Desmanchar y desengrasar	Frotex	SI		SGA	
Limpieza	Desinfectarse las manos	Gel antibacterial	SI		SGA	
Limpieza	Dotar al espacio de un aroma agradable	BGlade (ambientador)	SI		SGA	
Elaboro: Karol Klinger y Yoselin Luna.		Reviso:		Aprobó:		

Fuente: Propia del autor.



MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Código:
Anexo L
Versión:01
Fecha:
05/08/2023

CARGO	RIESGOS	No EXPUESTOS	PARTE A PROTEGER	ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	MARCA	REFERENCIA	PERIODICIDAD DE ENTREGA	NORMAS QUE CUMPLE
SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS	Hongos, Bacterias	1	PROTECCIÓN EN MANOS		Evitar que sustancias tóxicas o irritantes entren en contacto con la piel, se deberá usar una protección adecuada para las manos	3M	Guantes Marca ANSELL	Según inspección	UNE ISO 388
JEFE DE MANTENIMIENTO	Riesgos eléctricos y golpes en la cabeza	1	PROTECCIÓN DE LA CABEZA		CASCO: Resistente y liviano, de material incombustible o de combustión lenta, buena capacidad dieléctrica e impermeables a la humedad.	Infra	SC-100- 4RY	Según Inspección cada 2 años	ANSI Z89.1- 2009 EN397:2012 A1:2012 CSA-Z94.1- 2005NCH 461



MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

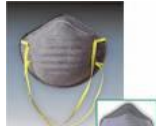
Código:
Anexo L
Versión:01
Fecha:
05/08/2023

CARGO	RIESGOS	No EXPUESTOS	PARTE A PROTEGER	ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	MARCA	REFERENCIA	PERIODICIDAD DE ENTREGA	NORMAS QUE CUMPLE
JEFE DE MANTENIMIENTO	Golpes Caída de objetos Descarga eléctrica	1	PROTECCIÓN DE LOS PIES	BOTA DIELECTRICA CON PUNTERA 	Botas con puntera reforzada en acero que ofrecen protección a la parte interior del pie del trabajador en caso de golpes o caídas de objetos sobre dicha zona.	ROMA	501614	SEGÚN INSPECCIÓN	ISO 20345 44:2011 ASTM 2413:2017
JEFE DE MANTENIMIENTO	Salpicaduras Proyecciones de partículas que pueden penetrar en los ojos	1	PROTECCIÓN VISUAL	GAFAS DE SEGURIDAD 	Gafas en policarbonato, con antiespumante y protección para luz ultravioleta. Evita la proyección de partículas sólidas o líquidas a los ojos, tales como, manejo de sustancias corrosivas	Aquiles – CL	REF: Lentes en policarbonato. Protección UV400.	CADA 3 MESES O SEGÚN INSPECCIÓN	ANSI Z87.1. ISO 48.49.



MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Código:
Anexo L
Versión:01
Fecha:
05/08/2023

CARGO	RIESGOS	No EXPUESTOS	PARTE A PROTEGER	ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	MARCA	REFERENCIA	PERIODICIDAD DE ENTREGA	NORMAS QUE CUMPLE
JEFE DE MANTENIMIENTO	Golpes, cortes	1	PROTECCIÓN EN MANOS		Sensibilidad y ajuste resistentes a la abrasión y al corte para ensamble y usos generales	3M	3070646	SEGÚN INSPECCIÓN	UNE ISO 388
SERVICIOS GENERALES	Material particulado	2	PROTECCIÓN RESPIRATORIA	RESPIRADOR LIBRE MANTENIMIENTO CONTRA POLVO 	el "N-95" es un tipo de respirador de partículas,	3M™	8210V	Cuando se aprecie que aumenta su resistencia a la aspiración deben ser sustituídos	NIOSH 42.CFR.84.
SERVICIOS GENERALES	Sustancias químicas	2	GUANTES DE CAUCHO DE PUÑO LARGO		Tienen su principal uso en los trabajos relacionados con elementos químicos y/o que requieren limpieza	LATEXPOR T	0514926	Son desechables, deberán ser entregados al Colegio para su disposición final.	NTC 2190 ISO EN 374:2016 NTC 5684



MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Código:
Anexo L
Versión:01
Fecha:
05/08/2023

CARGO	RIESGOS	No EXPUESTOS	PARTE A PROTEGER	ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	MARCA	REFERENCIA	PERIODICIDAD DE ENTREGA	NORMAS QUE CUMPLE
DOCENTES DE JARDÍN Y PREESCOLAR	Hongos, Bacterias	4	GUANTES DE NITRILO		Guante de Nitrilo sin polvo, superficie lisa y puño enrollado. Manufacturados en plástico PVC azul de baja toxicidad Adaptados para el uso alimenticio.	ALFA SAFE	ALFA SAFE	Son desechables, deberán ser entregados al Colegio su para disposición final.	NTC 2190 ISO EN 374:2016 NTC 5684
Elaboro: Karol Klinger y Yoselin Luna			Revisó:			Aprobó:			

Fuente: propia del autor

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Código: Anexo M
Fecha: 23/09/2023
Versión: 001

ZONA DEL CUERPO	ELEMENTO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	NORMAS QUE CUMPLE	USO	DESCRIPCIÓN
TODO EL CUERPO	ESLINGA DOBLE TERMINAL CON ABSORBEDOR DE ENERGÍA GRADUABLE PARA DETENCIÓN DE CAÍDA	NTC 5877 NTC 2037 ANSI / ASSE Z359.13-2013	Se utiliza para mover, transportar o arrastrar elementos de gran magnitud. Se utiliza también para trabajos en alturas para detener las caídas, posicionar y absorber el impacto.	Eslinga en Reata Poliéster y con Absorbedor Regulable 1.8MEslinga en Reata Poliéster, con Doble Terminal Regulable, Mosquetones de Seguridad de 2 ¼ y ¾ con Resistencia de 5000 Lbf y en Puertas de 3600 Lbf. Paquete Absorbedor de Energía, en Caso de una Caída Reduce la Fuerza de Impacto a 900 Lbf (4Kn) o Menos. Nivel de Graduación Máx.: 1,8MAlto (cm): 18Ancho (cm): 10Largo (cm): 30Marca: InsafeColor: Naranja con Negro Peso (kg): 2.76Material: Reata Poliéster Herrajes en Aceroso: Eslingas de Protección Contra Caídas.
TODO EL CUERPO	ARNES MULTIPROPOSITO	NTC 2037 ANSI Z359.1-2007 ANSI Z359.11-2014 OSHA 1910 – 1926	Para trabajos en altura especialmente para trabajos de posicionamiento, detención, restricción, ascenso y descenso controlado.	Aro dorsal para detención y restricción de caídas, Aros latera-les para posicionamiento y Aro pectoral para ascenso y des-censo controlado. Reatas en poliéster de 45mm con resistencia de 7000 lbs, costuras computarizadas en hilo poliéster alta tenacidad. 4 Argollas de acero forjado en D con resistencia de 5000 lbs / 22.2 kN y hebillas en acero de alta resistencia. Etiqueta protegida y sistema sujeción gancho en frontal, Herrajes en Acero Forjado. Talla Universal, Peso: 1.7 Kg.



ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Código: Anexo M
Fecha: 23/09/2023
Versión: 001

CABEZA	CASCO CON BARBUQUEJO Resistente y liviano, de material incombustible o de combustión lenta, buena capacidad dieléctrica e impermeables a la humedad.		NTC 1523	Realización de trabajos en alturas	casco de seguridad diseñado para reducir la fuerza de impacto y la penetración en caso de un golpe únicamente en la parte superior de la cabeza.
Elaboró: Karol Klinger y Yoselin Luna		Revisó:		Aprobó:	

Fuente: Propia del autor.



PROFESIOGRAMA DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES

Código: Anexo N

Fecha: 28/09/2023

Versión: 001

CARGOS	ACTIVIDADES	RIESGOS	INGRESOS					PERIÓDICOS Y DE EGRESO					HALLAZGOS QUE GENERAN LIMITACIONES O RESTRICCIONES PARA EL CONCEPTO DE APTITUD
			Examen Medico	Paraclínicos		Laboratorios		Examen Medico	Paraclínicos		Laboratorios		
				Optometría	Audiometría	Glicemia	Perfil Lipídico		Optometría	Audiometría	Glicemia	Perfil Lipídico	
PRESIDENCIA	Asegurar y velar por el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales así como fijar y ejecutar las estrategias para lo (a) s estudiantes que les permitan la construcción de su identidad como sujetos que participan, deciden, y tienen derechos y deberes.	Ergonómico: Carga física, Movimientos repetitivos, diseño de puesto de trabajo, posturas inadecuadas	X	X	X		X	X	X				
RECTOR			X	X	X		X	X	X				
DIRECTOR TÉCNICO			X		X								
LICENCIADO ESPECIALIZADO DOCENCIA UNIVERSITARIA													
PROFESIONAL UNIVERSITARIO													
SECRETARIO EJECUTIVO		Psicosocial: Toma de decisiones, estrés laboral,											
SECRETARIO		Sobrecarga de trabajo, Gestión y horarios laborales.	x			x							
AUXILIAR ADMINISTRATIVO													



PROFESIOGRAMA DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES

Código: Anexo N
Fecha: 28/09/2023
Versión: 001

PSICÓLOGO ESCOLAR		Seguridad: locativos, desplazamientos, riesgo público.					
TECNOLOGOS EN EDUCACIÓN PRESCOLAR							
PEDAGÓGICOS							
PROFESIONAL DE SST							

Fuente: Propia del autor.



DECLARATORIA ESTADO DE SALUD

Código: Anexo Ñ

Fecha: 29/09/2023

Versión: 1

ANTECEDENTES PATOLOGICOS	1. ¿En los últimos 12 meses ha asistido a una consulta médica o ha estado hospitalizado?	SI	NO
	2. ¿Ha tenido alguna operación, transfusión de sangre, hospitalización, tratamiento o está en consulta por una enfermedad que le afecte o pueda afectar el desempeño de su trabajo?		
	3. ¿Presenta secuelas de alguna enfermedad, cirugía o de un accidente?		
	4. ¿Alguna vez ha tenido alergia respiratoria o en piel, asociada a: uso de medicamentos, consumo de alimentos, picaduras de insectos, contactos con productos químicos y detergentes, ¿polvo u otro factor?		
	5. ¿Ha presentado alguna enfermedad o accidente relacionado con su trabajo?		
	6. ¿Está actualmente en tratamiento de alguna enfermedad o cirugía, o tiene pendiente algún examen diagnóstico, tratamiento médico, cirugía o procedimiento, o está en proceso de reclamación por algún evento que le afectó su salud en una Empresa, la EPS, la ARL o la AFP?		
	7. ¿Tiene actualmente alguna incapacidad laboral, se encuentra en condición de discapacidad, es limitado en su movilidad, o se le ha calificado alguna merma de su capacidad laboral?		
	8. ¿Consume actualmente alguna de las siguientes sustancias psicoactivas: Marihuana, bazuco, ¿perico, cocaína, disolventes, pastillas o alcohol hasta quedar ebrio?		
	10. ¿Si es mujer, presenta o ha presentado alguna enfermedad ginecológica, de la pelvis o de las mamas, incluido dolores? ¿Tiene prótesis mamaria?		
	11. ¿Actualmente toma medicamentos de cualquier tipo? Escriba cuál o cuáles son los medicamentos que consume y la dosis de cada uno:		
	OSTEOMUSCULARES COLUMNA		
13. ¿Presenta o ha presentado dolor, enfermedad o tiene una cirugía en los hombros?			
14. ¿Presenta o ha presentado dolor, pérdida de la fuerza, cirugía en muñecas o manos, enfermedad de síndrome del túnel del carpo, tendinitis de la mano, muñecas o codos?			
	15. ¿Presenta o ha presentado dolor, enfermedad, dificultad para moverse, agacharse, caminar o para poder estar en cuclillas, levantar cargas, cirugía en rodillas, piernas o caderas, secuelas de accidente deportivo, de trabajo o tránsito, o secuelas por alguna otra causa?		



DECLARATORIA ESTADO DE SALUD

Código: Anexo Ñ

Fecha: 29/09/2023

Versión: 1

	16. ¿Ha presentado fractura de cualquier hueso o articulación del cuerpo? ¿Tiene actualmente insertados clavos, varillas, placas o cualquier tipo de material de osteosíntesis en algún hueso o articulación?		
OTRAS ENFERMEDADES	23. ¿Presenta o ha presentado trastornos del peso, enfermedades del metabolismo del azúcar (diabetes, hipoglicemia), o de las grasas (colesterol, triglicéridos altos o dislipidemia)?		
	24. ¿Tiene alguna enfermedad cardíaca como: soplos, infarto, trombosis, derrames, o le han realizado cirugía cardiovascular		
	25. ¿Tiene miedo a los espacios cerrados, que sean oscuros o estrechos (claustrofobia)?		
	26. ¿Tiene actualmente miedo, pánico o temor anormal para realizar trabajos en alturas (acrofobia) o en socavones, aún con la protección necesaria y el entrenamiento adecuado?		
	27. ¿Sufre de hipertensión arterial (presión alta), vértigos, mareos o enfermedades vasculares?		
	32. ¿Tiene usted disponible su carnet de vacunación para revisión por el médico?		

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE TODO LO CONTESTADO CORRESPONDE A LA VERDAD Y ESTA INFORMACIÓN SE HA SUMINISTRADO DE MANERA LIBRE Y VOLUNTARIA SIN NINGÚN TIPO DE COACCIÓN O PRESIÓN.

Fuente: Colmedicos.



ENCUESTA SOCIODEMOGRAFICA

Código: Anexo O

Fecha: 28/09/2023

Versión: 001

NOMBRE:		FECHA:	DÍA / MES / AÑO
CARGO:		AREA:	
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA:		TELEFONO:	
La información aquí recolectada se requiere para identificar y evaluar las condiciones socio demográficas y de salud de la población trabajadora, con el fin de definir los programas necesarios que permitan preservar la salud y el bienestar de los mismos. Esta información será manejada confidencialmente en beneficio de su salud. Los invitamos a participar activamente. ¡Recuerda que la seguridad y salud en nuestros lugares de trabajo es compromiso de todos! Marque con una x y por favor no deje espacios:			



ENCUESTA SOCIODEMOGRAFICA

Código: Anexo O

Fecha: 28/09/2023

Versión: 001

1. EDAD:

- a. 18 – 27 años
- b. 28 – 37 años
- c. 38 – 47 años
- d. 48 años o mas

2. ESTADO CIVIL:

- a. Soltero (a)
- b. Casado (a) /Unión libre
- c. Separado (a)/ Divorciado
- d. Viudo (a)

3. GENERO:

- a. Masculino
- b. Femenino
- c. Otro ¿Cuál?

4. NUMERO DE PERSONAS A CARGO:

- a. Ninguna
- b. 1 – 3 personas
- c. 4 – 6 personas
- d. Más de 6 personas

5. NIVEL DE ESCOLARIDAD:

- a. Primaria
- b. Secundaria
- c. Técnico / Tecnólogo
- d. Universitario
- e. Post-grado

6. TENENCIA DE VIVIENDA:

- a. Propia
- b. Arrendada
- c. Familiar
- d. Compartida con otra(s) familia(s)



ENCUESTA SOCIODEMOGRAFICA

Código: Anexo O

Fecha: 28/09/2023

Versión: 001

7. USO DEL TIEMPO LIBRE:

- a. Otro trabajo
- b. Labores domésticas
- c. Recreación y deporte
- d. Estudio
- e. Ninguno

8. PROMEDIO DE INGRESOS (S.M.L.M.V)

- a. Mínimo Legal (S.M.L.M.V)
- b. Entre 1 a 3 S.M.L.M.V
- c. Entre 3 a 6 S.M.L.M.V
- d. Más de 6 S.M.L.M. V

9. ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA:

- a. Menos de 1 año
- b. De 1 a 5 años

10. ANTIGÜEDAD EN EL CARGO ACTUAL:

- a. Menos de 1 año
- b. De 1 a 5 años

Elaboró:

Yoselin Luna y Karol Klinger

Revisó:

Aprobó:

Fuente: Propia del autor.



TABLA DE INDICADORES MINIMOS

Código: Anexo P

Fecha: 28/09/2023

Versión: 001

Nombre del Indicador	Definición	Fórmula	Interpretación	Periodicidad Mínima
Frecuencia de Accidentalidad	N° de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes	$\left(\frac{\text{N° AT presentados en el mes}}{\text{N° de trabajadores en el mes}} \right) * 100$	Por cada 100 trabajadores que laboraron en el mes se presentaron X accidentes de trabajo	Mensual
Severidad de Accidentalidad	N° de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes	$\left(\frac{\text{N° de días de incapacidad por AT en el mes} + \text{N° de días cargados en el mes}}{\text{N° de trabajadores en el mes}} \right) * 100$	Por cada 100 trabajadores que laboraron en el mes se perdieron X días por AT	Mensual
Proporción de Accidentes de Trabajo Mortales	Proporción de Accidentes de Trabajo en el año	$\left(\frac{\text{N° AT mortales presentados en el año}}{\text{total de AT que se presentaron en el año}} \right) * 100$	En el año X% de accidentes de trabajo fueron mortales	Anual



TABLA DE INDICADORES MINIMOS

Código: Anexo P

Fecha: 28/09/2023

Versión: 001

Prevalencia de la Enfermedad Laboral	N° de casos de EL presente en una población en un periodo de Tiempo	(N° de casos nuevos y antiguos de EL en el periodo "Z" / promedio de trabajadores en el periodo "Z")*100	Por cada 100 trabajadores existen X casos de Enfermedad Laboral en el periodo Z	Anual
Incidencia de la Enfermedad Laboral	N° de casos nuevos de Enfermedad Laboral en una población determinada en un periodo de tiempo	(N° de casos nuevos de EL en el periodo "Z" /promedio de trabajadores en el mismo periodo "Z")*100	Por cada 100 trabajadores existen X casos nuevos de Enfermedad Laboral en el periodo Z	Anual
Ausentismo por causa medica	Ausentismo es la no asistencia al trabajo con incapacidad medica	(N° días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes/ N° de días de trabajo programados en el mes) +100	En el mes se perdió X% de días programados de trabajo por incapacidad medica	Mensual

Elaboro: Yoselin Luna Y Karol Klinger

Reviso:

Aprobó:

Fuente: Resolución 0312 de 2019